

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XIX Santa Isabel (Fernando Poo) 25 Diciembre de 1922 Num. 535

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año.—Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — id. certificada 20
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



A la Virgen Madre en el Nacimiento del Niño - Dios

Vengo a rendiros la enhorabuena
que ardiente brota del alma mía,
a Vos la pura, de gracia llena,
bella y radiante cual claro día.

A Vos; el lirio gentil y ameno,
la Mujer libre de imperfecciones,
porque ha nacido de vuestro seno
el Deseado de las naciones.

¡Qué regocijo tendréis, Señora,
al calentarlo con vuestro aliento,
besar sus ojos si triste llora,
y sonreírle si está contento!

Hacerle cuna con vuestro manos
tibia y mullida cual blando nido;
y prodigarle tiernos abrazos
al son de un canto de amor henchido

¡Virgen y Madre! Sólo en Vos pudo

realizarse tal maravilla;
la mente obtusa del hombre rudo
sin comprenderla cree y se humilla.

Y yo, la inútil sierva sin nombre
vengo a deciros mis alegrías,
porque sois Madre del Dios hecho hombre
y se cumplieron las profecías.

Bendita siempre la noche aquella
más esplendente que lumbré clara:
bendita siempre Belén la bella,
y el pobre establo que os albergara.

Gloria en los cielos se dé a Dios Santo
paz a los buenos se dé en la tierra,
y en tanto ¡oh Virgen! del cielo encanto
a Vos elevo mi humilde canto
eco del gozo que mi alma encierra.

Pilar de Cavia.

FELICES PASCUAS

LA DIRECCIÓN Y REDACTORES DE "LA GUINEA ESPAÑOLA" DESEAN A SUS SUSCRIP-
TORES, LECTORES Y BIENHECHORES, CON LAS PRESENTES PASCUAS DE NAVIDAD TODA
SUERTE DE BIENANDANZAS, FELIZ TÉRMINO DE AÑO Y VENTUROSO COMIENZO DEL
PRÓXIMO 1923. AL PAR QUE SALUD, PAZ Y PRÓSPERO CURSO DEL MISMO.

24 Diciembre DE 1923.

SANEANDO EL AMBIENTE

Un rasgo del Arzobispo de Granada

Narraremos el suceso con la sencillez que en sí tiene, y que es precisamente lo que le da mayor interés y pone de relieve su grandeza.

El excelentísimo señor Arzobispo de Granada señor Casanova y Marzal, estuvo en la iglesia del Salvador para administrar el Santo Sacramento de la Confirmación.

A la salida, cuando el señor Arzobispo, sus familiares y acompañantes cruzaban por una de las callejas inmediatas al templo, un cabrero vecino del Albaicín, que no se percató de la presencia de la comitiva, expresó en alta voz la contrariedad o disgusto que tenía, lanzando una blasfemia.

Se estremecieron y turbaron los acompañantes del venerable Prelado y los transeúntes y vecinos, y el único que conservó su serenidad fué el señor Casanova, que, avanzando resuelto hacia el blasfemo, le dijo con acento que era a la vez afectuoso e imperativo:

—Di conmigo: ¡Bendito sea Dios!

Humillado, confuso, arrepentido el cabrero miró al señor Arzobispo, se quitó respetuosamente el sombrero y exclamó con firmeza:

—¡Bendito sea Dios!

Este hecho prueba que, en general, todos los que blasfeman escandalizando, lo hacen por incultura, por ignorancia, sin darse cuenta de lo que dicen, sin tener deca ni propósito de ofender a la Divi-

nidad. Obran así por mal hábito y peor educación, nunca corregidos.

Seguramente el gesto del señor Arzobispo ha sido más eficaz para el iracundo albaicín que, por ejemplo, una detención, y creemos que no volverá a blasfemar en su vida.

Contra la pornografía.

Según la legislación yanqui, no es lícito para cualquier persona depositar en el correo, o en otro sistema de distribución, dentro del territorio de los Estados Unidos, e imprimir libros, folletos, periódicos, cartas e impresos obscenos, deshonestos o lascivos. Cualquier persona que conscientemente se encargue de tales empresas, con intención de vender o distribuir esos libros, será castigada con una multa no mayor de 5.000 dólares, o con trabajos forzados que no pasen de cinco años, o con ambas cosas a la vez, a discreción del Tribunal.

Y otra ley posterior a la de 1909 completa la acción de ésta prohibiendo «a todas las personas importar a los Estados Unidos cualquier libro, folleto, periódico, impreso obsceno u otra producción de naturaleza inmoral... Tales artículos prohibidos y embalajes en que están contenidos serán detenidos a su importación por el oficial de Aduana...»

Ya que tanto imitamos del extranjero, sería conveniente seguir la conducta de Norte América en este respecto.

NOTAS RELIGIOSAS



SANTORAL

DICIEMBRE

- 26 M. San Esteban, Protomartir.
- 27 M. Stos. Juan, ap. y ev., Máximo, ob..
- 28 J. Los Santos Inocentes.
- 29 V. Sto. Tomás de Cantorbery, ob. y mr..
- 30 S. Stos. Sabino, ob. y mr.; Siberio, mr..
- 31 D. Stos. Silvestre p. Sabiniano, ob. y mr..

ENERO (1923)

- 1 L. *La Circuncisión del Señor.*
- 2 M. El Smo. Nombre de Jesús..
- 3 M. Stos. Antero, p.; Genoveva, vg.
- 4 J. Stos. Tito y Gregorio, obs.
- 5 V. Stos. Telesforo, p. y mr.; Emiliana, vg.
- 6 S. *La Epifanía del Señor.*
- 7 D. La Sda. Familia; San Crispín, ob.
- 8 L. Stos. Luciano, Maximiano, y Eladio mrs..
- 9 M. Stos. Anastasio, Celso, y Vidal, mrs..
- 10 M. Stos. Agatón, p.; Nicanor, mr.

RESPUESTAS

Pregunta. ¿Qué me dice Vd. de la distinción que hacen los protestantes de las verdades contenidas en la Biblia, diciendo que unas son *fundamentales* que no se pueden cambiar, y otras *no fundamentales*, o sea que se prestan a ser entendidas de distintas y contrarias maneras, según la interpretación particular?

Respuesta. He visto en los libros protestantes esta curiosa distinción de las verdades contenidas en la Biblia.

Los protestantes para dar alguna apariencia de formalidad a las absurdas contradicciones en que están incurriendo en sus afirmaciones sobre el sentido de la Biblia se han visto obligados a inventar eso de *verdades no fundamentales*.

Pero esta distinción es sumamente injuriosa a la verdad divina; porque todo aquello que ha sido revelado por Dios debe igualmente ser admitido como verdadero y firmemente creído; ya que Dios no puede enseñar nada falso.

Tan verdadero es lo que nos dice el Antiguo Testamento que Abraham se separó de Lot, su sobrino, a causa de las pen-

dencias nacidas entre sus pastores, como lo que nos cuentan los Evangelistas de la muerte de Cristo.

Pero díganme los que tal distinción han inventado ¿quién de ellos tiene autoridad para determinar cuáles sean las verdades *fundamentales* y cuáles las *no fundamentales*?

Quieren los protestantes absoluta libertad para acomodar la Biblia a sus particulares aficiones en vez de acomodarse ellos a las enseñanzas de la Biblia; y con esta norma de interpretación que ha sido el sistema constante del protestantismo (hablo principalmente de los fundadores de secta, que los demás siguen docilmente lo que les dicen, aunque blasonen de la independencia de su juicio privado), con esta norma de interpretación se comprende fácilmente que no hay verdad en la Biblia que no pueda dejar de ser *fundamental* desde el momento en que a alguno de ellos así le convenga.

La misma divinidad de Cristo para muchos no es verdad fundamental; porque contra ella doctores y ministros protestantes han enseñado en las cátedras de las universidades protestantes de Alemania y se ha enseñado como doctrina protestante sin que por ello hayan sido excluidos de la comunión protestante; contra la divinidad de Cristo escribió el alemán Strauss sin que por ello dejara de ser ministro protestante; en Inglaterra el protestante Gorham ha podido predicar contra la divinidad de Cristo y no obstante permanece sin molestia en los amplios confines de la iglesia anglicana.

Y porque a confusión de parte huelgan pruebas, véase cómo habla la Revista protestante eclesiástica de Berlín: "En armonía con el concepto protestante de la fe, nos es permitido formular esta tesis: puede cualquiera ser verdaderamente fiel, aun cuando no acepte ni un solo dogma de la iglesia protestante a la cual pertenece.,,

Según esto ¿cuáles son verdades fundamentales para los protestantes?

Esta distinción con que algunos han querido encubrir las absurdas contradicciones de las sectas protestantes, es un paño demasiado roto y hecho jirones para que pueda servir de defensa ante un análisis imparcial de nuestros apologistas.

Bautista, C. M. F.

Las tres Misas de Navidad.—

Por una antiquísima costumbre que se remonta al siglo IV, todo sacerdote puede en este día celebrar tres Misas, salvada la ley que prohíbe poder celebrar más de una, o dos en casos extraordinarios.

La costumbre tuvo sus principios en Jerusalén.

A media noche se celebraba el santo sacrificio en la iglesia erigida sobre el lugar donde nació el Divino Salvador; en la hora de la aurora en la iglesia mayor de Jerusalén, y en pleno mediodía en la iglesia de la Resurrección.

Roma quiso perpetuar esta piadosa costumbre introducida. A media noche el

Pontífice, seguido de todo su clero, se trasladaba a la iglesia de Santa María la Mayor, en donde se veneran por antigua tradición notables reliquias del pesebre del Señor, y allí celebraba solemnemente los oficios; por la mañana, al despuntar el alba, celebrábalos en la iglesia de Santa Anastasia, de donde ha venido el conservarse en la segunda Misa la memoria de esta Santa, y en pleno día otra vez en la iglesia de Santa María la Mayor. De Roma se extendió luego esta costumbre por todo el Occidente.

¿Qué nos enseñan; cuál es el sentido de las tres Misas?

Enseñannos en primer término y principalmente, el triple nacimiento del Hijo de Dios: su nacimiento eterno en el seno del Padre, su nacimiento temporal en el seno de la Virgen, y su nacimiento espiritual en el seno de cada cristiano. Tal es la razón por que viene el Salvador tres veces sobre nuestros altares debajo de los velos eucarísticos; quiere recordarnos tres cosas las más sublimes que resumen toda la religión y toda la doctrina católica.

La Obra Filantrópica de los Religiosos Premostratenses EN EL CONGO BELGÁ

En el territorio de los *Bangala—Buggas*, los Misioneros de la Misión de *Moenge*, han visto, de 1909 a 1913, desaparecer las dos terceras partes de la población ribereña, víctimas de la *Enfermedad del sueño*.

Guiados por las instrucciones recibidas en un curso de medicina tropical en Bruselas, dirigieron su objetivo en 1913, a combatir esa calamidad pública.

Comenzaron por desecar la región en un radio de 40 kilómetros.

En los años de 1914 y 1915 dieron hospedaje y trataron a 997 infectados de la tripanosomiasis, los que gravemente atacados y llegados al último período de la terrible enfermedad, murieron en su totalidad.

Estos primeros focos de contagio han desaparecido; los Misioneros se en-

cargaron de visitar todo el territorio confiado a sus cuidados y dependiente del puesto de *Bunsha*.

Recorriendo los grandes centros hicieron el censo y examen de la población indígena: eh aquí el resultado de sus estadísticas:

1916-17	examen de 16.890 casos:	339 tripanosomíaticos.
1917-18	“ de 21.440 “	276 “
1918-19	“ de 16.291	141 “

1654 casos de enfermedad han sido tratados por la Misión; el 75 por ciento de los gastos han corrido a cargo de los religiosos, abandonados absolutamente a sus propios recursos y a sus iniciativas.

El gobierno ha suministrado, solamente, los arseniatos para el tratamiento; pero la mitad de estos ácidos, de origen francés, estaban deteriorados y no

podieron ser utilizados. Casi el 40 por ciento de los enfermos han curado después de seis meses de tratamiento; el 37 por ciento son los incurables que quedan a cargo de la Misión.

El tratamiento general ha consistido: el lunes, inyecciones de atoxil a dosis de 0'50 a 0'60 intramusculares, y el jueves, eméticos, a dosis de 0'50 a 0'80, intravenosas.

El mal se halla circunscrito hoy a los centros de "Moenge" y de "Yaukem."

En esta región, la despoblación y la desaparición de los indígenas se han atajado por fin. Los numerosos niños, que allí gozan de vida y trabajan hacen esperar una era de prosperidad.

Todavía más, el país visitado por los Misioneros (excepción hecha de Hembo) ya no tiene necesidad de combatir este mal, porque continúa limpio de toda invasión.

Pero la Misión no solo ha sido hospitalaria con los atacados por enfermedad del sueño; ella cuida ahora de los Negros atacados de disentería, afecciones

de las vías respiratorias, llagas, úlceras, etc. Así es como de 1914 a 1919 han pasado por el hospital 31.675.

¡Bendito sea, Dios! Gracias a las medidas profiláticas, indicadas por los Misioneros, la gripe española fué benigna. Pero en 1920, la difteria atacó a los niños, los que en número de 3.850 fueron llevados al dispensario, durante los tres primeros meses del año.

La quinina, la santonina, el ácido tánico, la glicerina, el aceite de ricino, los calomelanos, etc. los han empleado tanto tiempo cuanto han tenido posibilidades para, hacerse con ellos.

El trabajo de los religiosos, así en el sentido filantrópico como en el religioso al mismo tiempo, está muy lejos de haber terminado. Mientras tengan los medicamentos necesarios, recursos para proveer a la alimentación y viviendas para tantos miserables, ellos podrán continuar su doble obra: a este fin hacen un llamamiento urgente a las almas caritativas y cristianas.

Del *Echo D' Afrique*. (Septiembre 1922)

CUESTIÓN CANDENTE

Hace más de un año que viene interesando la opinión agraria de Fernando Poo, una cuestión que en los momentos actuales de nuestra agricultura ha adquirido los límites de una verdadera cuestión candente: no puede hablarse hoy de los negocios de Fernando Poo, sin que a los pocos conceptos se involucre en el tema de la conversación ideas propias sobre el Consorcio, su constitución, conveniencia o inconveniencia, vicisitudes de sus gestiones, etc.

No cabe duda que la finalidad del Consorcio oficialmente no es otra que la defensa de los cacaos de Fernando Poo, basada al amparo de la unión, pero al llegar a plantear la cuestión de los procedimientos, se nota tal confusión, que nosotros no sabemos a qué carta quedarnos, y tanto esto es así que las noticias recibidas por

el vapor **Cataluña** no han podido ser más pesimistas.

Nosotros hace tiempo departimos sobre este asunto con un inteligente agricultor y después de oírle con atención los reparos prácticos que exponía sobre el proyecto publicado por la Delegación de la Cámara, le convidamos a que expusiese su pensamiento en el articulado de un proyecto.

Nosotros recogiendo una autorizada opinión, publicamos el proyecto de referencia, como uno de tantos temas agrarios que puedan interesar especulativamente a nuestros lectores.

Proyecto de convenio entre los agricultores de Fernando Poo para la defensa de sus intereses, regular la venta de sus cacaos y sus relaciones con los comerciantes comisionistas de la Península, sus representantes.

« Los agricultores suscritos y los que en

adelante se adhieran, se comprometen a no remitir para su venta en comisión o en firme al comerciante que no acepte íntegramente las condiciones contenidas en las siguientes cláusulas.

Cláusulas para la venta.

1^a. Todos los cacaos serán clasificados antes de su salida para la Península, con sujeción a un muestrario tipo formado por los agricultores o sus representantes residentes en la Colonia el cual quedará depositado en la Cámara Agrícola y del que se remitirá duplicado a las delegaciones que de la misma existan en la Península.

2^a. A la llegada de las expediciones a la Península se cotejarán por parte de los receptores los diversos lotes de cacao para comprobar la exactitud de la declaración de clases que aparte la contramarca forzosamente deberán llevar los lotes embarcados en las notas que se remitan a los comisionistas, debiendo comunicar a dicha Delegación las diferencias si las hubiere acordando dicha Delegación la modificación que a dicha clasificación pudiera corresponder.

3^a. Mensualmente por lo menos y en vista del estado del mercado una comisión de receptores elegida por la mayoría de los agricultores residentes en la Península y la que actuará durante un año, fijará la valorización de las diferentes clases de cacao con arreglo a dicho muestrario tipo, fijando un margen de diferencia a favor de los cacaos de muestra Colonia con relación a sus similares extranjeros no pudiendo nunca ser dicho margen superior a 0'40 Pts. K. para partidas superiores a 2000 sacos y de 0'30 Pts. K. por partidas inferiores a 2000 sacos.

4^a. El precio fijado se entenderá para ventas al contado contra entrega de la mercancía con deducción del dos por ciento y pagadero en el domicilio del vendedor y puesto el género en el domicilio del vendedor o sobre muelle.

Cláusulas de relación entre agricultor y receptor.

1^a. De acuerdo con el vigente Código de Comercio en su artículo 258, el comisionista será responsable al comitente

del perjuicio que a éste ocasionare si sin su consentimiento concertare operaciones a más bajo precio que los fijados por la comisión valorizadora sin que le valga de excusa alegar que al mismo tiempo y en iguales circunstancias hizo operaciones por su cuenta.

2^a. De acuerdo también con el citado Código y artículo 260, por el primer correo posible deberá dar el comisionista cuenta detallada al comitente de la fecha, con quién y a qué condiciones ha verificado operaciones desde el recibo de la mercancía y posteriormente cumplirá también dicho requisito en cada vapor correo que de la Península se dirija a la Colonia.

3^a. Considerándose todas las ventas hechas al contado caso de que el comisionista hiciera operaciones a plazo sin previo consentimiento del comitente, éstas operaciones serán bajo su responsabilidad y liquidadas como si hubiesen sido hechas al contado quedando a su favor la bonificación del dos por ciento que tienen esta clase de ventas sirviendo dicha bonificación en concepto de comisión de garantía según el artículo 272 de dicho Código.

4^a. El comisionista cobrará por su trabajo dos y medio por ciento de líquido de las ventas en concepto de comisión y corretage no pudiendo cargar mayor cantidad aún cuando la venta fuera hecha fuera de la plaza de su residencia.

5^a. A los anticipos que hiciere el comisionista se asignará un interés a razón del seis por ciento anual.

6^a. La responsabilidad del comisionista en lo que no esté taxativamente estipulado en las cláusulas anteriores solo será de acuerdo con lo legislado en el vigente Código de Comercio y en especial a lo que determinan los artículos 244 al 280 inclusive.

Sanción de Garantía

Siendo el fin de éste Convenio evitar la ruinosa competencia de precios en perjuicio de la agricultura en general de la Colonia, aceptan los agricultores firmantes satisfacer una penalidad de ... Pts. por cada Kg. de cacao que se pueda comprobar que consignado por el que

fuere ya a comisionista ó almacenista fuere vendi lo a más bajo precio que el fijado por la comisión valorizadora pudiendo ejercer luego la acción pertinente contra el comerciante que con su proceder le hubiese irrogado el perjuicio.

Si alguna cantidad debiera satisfacerse por tal concepto será recaudada por la Cámara Agrícola y servirá exclusivamente para, a los fines de la misma, ingresar íntegra en su caja.

EL FUTURO DEL CACAO

En la página 370 y siguientes de la acreditada Revista LA HACIENDA correspondiente al mes de Septiembre de 1921 encontramos suscrito por Paschoal Moraes un trabajo sobre el futuro del Cacao mundial y como quiera que todo cuanto pueda ilustrar a nuestros agricultores sobre el movimiento mundial del cacao, les ha de ser interesante, por eso aun sacrificando otros originales, lo reproducimos en nuestra Revista.

EL cultivo del cacao es el más útil y lucrativo que puede ejecutarse en el área pequeña de la superficie terrestre donde esa planta puede ser cultivada económicamente y con provecho.

El límite de la extensión de su cultivo se encuentra comprendido entre los paralelos de 0 a 20° de latitud austral y hasta los 18° de latitud boreal, siendo su región propia el Ecuador y las regiones intertropicales de condiciones climatológicas semejantes. El cacao es un árbol muy exigente, y donde no pueda encontrar suelo y atmósfera húmedos su cultivo será problemático, puesto que los árboles aunque frondosos no fructificarán abundantemente.

En su estrecha área geográfica las aguas comprenden una gran porción, quedando así una faja en la América y otra en el África, inclusive las islas adyacentes muy dignas de ser tomadas en consideración.

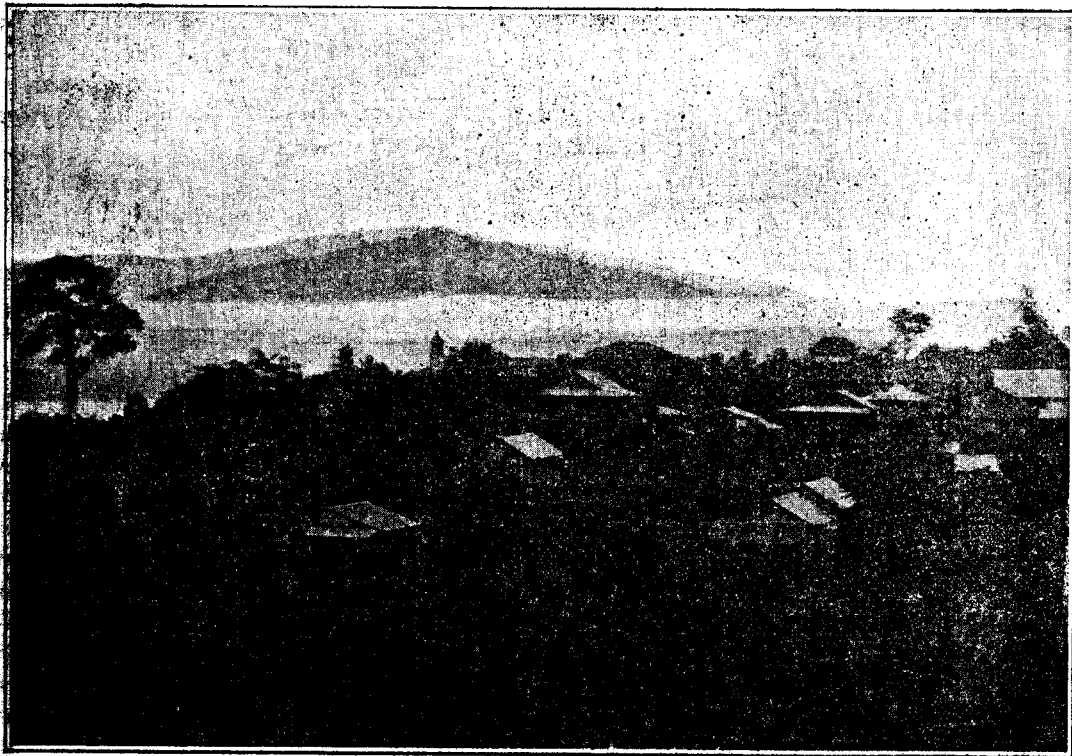
El cacao exige en absoluto para prosperar una temperatura media entre los límites de 27° a 28° C. Las temperaturas absolutas deben estar entre los extremos de un máximo de 40° y un mínimo entre 18° y 20° C.

La altura pluviométrica no debe ser inferior a 1600 mm. o más, repartidos en 200 y tantos días. La humedad relativa debe tener un límite medio superior a 80%, y el cielo debe mantener una nebulosidad de 9 entre los límites de (cero) limpio y (diez) encubierto. La naturaleza nos muestra cuáles son las condiciones necesarias al desarrollo del cacao, esto es, calor, humedad, atmósfera tranquila y nublada. Todo esto se encuentra en la región tropical.

Al contrario de lo que acontece con otras plantas que se elevan para participar de los rayos del sol, el cacao no pasa de 6 a 7 metros, conservándose a la sombra de los grandes árboles, y es porque siendo sus flores tan delicadas difícilmente resistirían la fuerza del viento, hallándose desabrigadas, principalmente con ocasión de las grandes tempestades tan comunes en el Ecuador y en los trópicos.

El cacao ha sido cultivado en Méjico desde la más remota antigüedad. Los mejicanos consideraban la almendra del cacao como alimento primordial y le atribuían propiedades maravillosas. Se valían de los granos de cacao como de una moneda.

Los españoles, después de la conquista de Méjico en 1520, guardaron mucho tiempo el cacao para ellos, y prohibieron la exportación al extranjero. En 1728 Felipe V vendió a una compañía internacional el monopolio de la venta del cacao en el mundo. El cultivo del cacao decayó entonces y quedó reducido de tal manera que no llegaba más que para el consumo. Poco después volvió a tomar incremento, especialmente en las provincias de Oaxaca, Michoacán y Tabasco, donde comenzaron a cultivar nuevamen-



Poblado de María Cristina; en el fondo se divisa la silueta del pico de Santa Isabel.

te la especie *Teobrama ovalefolium* que producía el cacao más apreciado.

En Guatemala también se cultivaba la misma especie, siendo el producto de las cosechas generalmente de buena calidad. Era en Soconusco, Estado de Chiapas, donde se obtenía la clase más afamada de cacao al Sudoeste de Méjico, en los límites de Guatemala. Es extraño que Méjico, la tierra del cacao, haya dejado de figurar en la lista de las naciones que exportan ese producto, pues, en esa República apenas se cultiva para el consumo del país.

En estos últimos tiempos se han hecho estudios sobre las oportunidades que existen en Méjico para la referida industria, por lo que no nos sorprendería que dentro de un período relativamente corto se desarrollara el cultivo del cacao y apareciera este país en la lista de los que más exportan.

Los países productores de cacao de más importancia en nuestros días son siete, cinco en América y dos en África.

Los de América son el Ecuador, Brasil, Trinidad, Santo Domingo y Venezuela; los de África, las islas de Santo Tomás y Príncipe englobadas y la Costa de Oro.

Para calcular el futuro de esos concurrentes principales según González Bazc conviene tener en cuenta que de los siete países grandes productores, tres; Trinidad, Santo Domingo y Santo Tomás son limitados y expuestos a las contingencias meteóricas de los vientos y accidentes peculiares, y que la Colonia de la Costa de Oro en el África es todavía semisalvaje, a despecho del progreso maravilloso de su cultivo que en 1894 ocupaba el número 17, conforme al orden de importancia de su producción y en 1902 pasaba al lugar 9º en 1911 al 3º, con 35.000 toneladas y en 1915 al 1º con 76.002 toneladas.

El cultivo en el Estado de Pará, Brasil, no ha alcanzado el desarrollo que era de esperar, dada la importancia colosal y el valor de su producto, pues el Pará y Maranhao, como también el Amazonas, tienen terrenos ilimitados y clima muy



ELOBEY: PESCA DE UNA TORTUGA

adecuado a ese cultivo, para surtir al mundo entero el mejor, más fino y sabroso producto sin recelo de rivalidad o competencia.

El Pará de donde el cacao es oriundo y era al principio cogido en las salvas, y donde todavía se encuentra silvestre el *Theobroma sylvestris* de Martius, comenzó según el Sr. Manuel Barata, su cultivo sistemático en 1678, por tanto, hace ya 243 años, exportando en 1918 la cantidad de 2.596,796 kilos, cantidad que el mismo Estado ya exportaba en 1851 hace 68 años, pues en ese año el Pará exportó 2.963,152 kilos.

El Pará, por la relativa pequeñez de su producción apenas puede ser computado en 1915 en el número 9 de orden de las grandes regiones productoras, exportando 3.542,858 kilos.

La Bahía hizo mucho más, pues introduciendo el cultivo del cacao que recibió del Pará en 1665, figuraba en 1830 con 25 toneladas, en 1860 llegaba a la cifra de 960 toneladas, en 1890 alcanzó a 3.600 toneladas, en 1906 pasaba de 12.000 toneladas, en 1910 era ya de 26.000 to-

neladas, en 1915 se elevaba a 41.482 toneladas, y en 1917 se elevaba a 50.902 toneladas estando en condiciones de producir más del triple de esa cantidad. Y eso en un Estado que no se dedicó francamente a fomentar ese cultivo ni a la preparación del cacao, ni posea una navegación rápida que desembarace los centros productores y que ni aun tiene buenos caminos.

(Continuará)

EL NACIMIENTO

Viejos que huyendo de la triste vida
lloráis desvíos de la edad pasada;
doncellas que vuestra alma en amorada
veis desmayar, por el dolor herida;

los tristes que miráis rota y perdida
la ilusión tanto tiempo suspirada;
los que en el caminar de esta jornada
sentís el alma de pesar rendida;

mi amor, que lloras tu perdido encanto
y tu insano dolor del pecho mío,
¡callad un punto vuestro acerbo llanto!

¿No veis que Dios a vuestro albergue frío
se acerca a consolar vuestro quebranto
y ya a vuestro dolor se abraza pío?

Pascual de Toledo.

Historia Contemporánea



La derrota infligida a las tropas griegas por las huestes que entusiastas vitorean a Kemal Pachà, ha sumido a la nación helénica en el caos de una revolución sangrienta.

Victoriosos se andaban los griegos por los campos aquellos que inmortalizó la historia, cuando por una veleidad del ciego acaso como dicen por ahí los necios despreocupados que no creen en Dios, o mejor cuando por secretos juicios de Dios se cambiaron las tornas y los que sonrientes se entregaban a muchos desmanes, viéronse forzados a utilizar en defensa propia sus piernas, corriendo como alma que lleva el diablo, no hacia donde ellos querían, sino hacia atrás no parando hasta dar de bruces en los refugios que allende el mar les ofrecían Chios y Mitilene.

Conocedor el estratega turco que nunca es mayor la victoria como cuando a la desbandada huye el ejército, cortarle la retirada, adelantó a toda marcha sus

legiones volanderas de caballería llegando a atajarle en la huida bagajes, gente, armas y municiones, con lo que cundió el desaliento entre la soldadesca desmandada, entregándose ya todos a discreción sin orden ni concierto.

Los escapados que eran más de 80,000 hartos ya de tanto luchar, decidieron entonces, siguiendo el ejemplo de sus jefes, dar un golpe de gracia al Gobierno que tan tontamente dirigía los destinos de la nación, por lo cual remontando el vuelo en aeroplano y dueños del campo por los acorazados que se sumaron al movimiento, esparcieron por Atenas miles y miles de proclamas exortando a todos a juntarse a su bandera para destituir al Rey con su Gobierno y orientar con nuevos rumbos la nación.

Como empero esto parecía poco y las hojas esparcidas hicieron muy menguada propaganda a favor de su causa, tomaron un acorazado el día siguiente, 26 de Septiembre, exigiendo, no con hojas, sino

Vinos de Jerez T. Manzanilla.

DE

José de la Cuesta

BODEGAS

EN EL

Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza, Manzanilla Olorosa, Jerez para enfermos
Amontillado las CINCO, Pedro Jiménez Superior, Jerez Quina
Amontillado fino Tejera (Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea=JOSE DE LA PUENTE

Pedir en todas partes los Vinos de José de la Cuesta

Amontillado fino Tejera Especialidad.

con granadas y metralla que se llevara pronto al cabo cuanto en aquellas hojas propusieran.

Deliberò entonces Constantino y cediendo a las amenazas de los amotinados, de un plumazo echò por tierra a sus consejeros y ministros, firmando poco después su destitución y abdicación de la corona.

Dos días más tarde entraban en Atenas las tropas revolucionarias a las órdenes de dos de los tres coroneles que habían tramado y ejecutado la revolución, siendo muy ovacionadas por las multitudes.

El Rey y su familia fué el 30 a llorar su desventura en el destierro, dejando a su patria en el más triste estado que puede imaginarse de hambre y miserias sin cuento.

No son de ayer estos golpes que hoy recibe la pobre Grecia, ni se preparan así al volver de una esquina, tan tremendas hecatombes: el pueblo amotinado, por mucho que con campañas y predicaciones extremistas se le caliente la cabeza, es más sensato de lo que parece y si hoy pone y tira por los suelos la corona que poco há colocó en la cabeza de Constantino, deshaciendo lo que entonces edificó, ¿quién ha pesado lo que de él ha abusado en estas campañas?

Entre tanto que los griegos se andan así a la *funeral*, como si dijéramos, los turcos se remozan que es un contento; ya no se contentan con lo pactado y estatuido en Mudania, aspiran a Constantinopla y a los estrechos que les han bonitamente usurpado y mientras no se los devuelvan habrá tela que cortar en el mundo. Constantinopla ha de ser del Gobierno de Angora, prostesten o no las naciones aliadas, resístase o acceda el viejo Sultán, que allí reside, que por algo se ha tan solemnemente celebrado la victoria kemalista en aquella capital, para que todo se esfume en un chispazo de efecto cómico y teatral.

No se andan en chiquitas los turcos de hoy ni paran mientes en estas triquiñuelas y sino ¿a qué exigir la inmediata evacuación de los aliados de la ciudad y la destitución del Sultán?

Por lo que fuere, los aliados curándo-

se en salud, envían nuevos refuerzos y unidades a aquellas aguas para así poder repeler, caso que se presente, cualquiera agresión, ya que sabido es que desde el pacto de Mudania están entrando en Constantinopla soldados kemalistas vestidos de paisano en espera de un levantamiento y las relaciones turco-inglesas están bastante tirantes.

La situación es grave, gravísima por demás, por lo que urge celebrar inmediatamente la conferencia de Lausonne para ver si así se arregia la situación.

Un telegrama de Londres confirma que la situación se agravaba por momentos hasta el punto de impedir todo movimiento a las patrullas inglesas de Chanat que están constantemente vigiladas por los turcos.

De París nos decía "Petit Parisien" que el Sultán se hallaba refugiado a bordo de un acorazado inglés.

Que Dios se apiade de nosotros y nos envíe la paz.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA

Recibido de Barcelona el 20-12-22. a las 16.55 (R.º E. N.º 73). Barcelona num 5 palabras 74 depositado el 18-12-22-a las 16,30. CÁMARA. Santa Isabel.

Consorcio firmado agricultores receptores españoles menos casas extranjeras es refunción vares vbes con anterior consorcio. Sopt. Monteiro embarcó San Carlos representaciones llevando documentos preparen Asamblea llegada avisando Vila Sotp. Conforme reclamación Código urgente. Amba Bay Moritz calegrafien si no firman Consorcio retiran cacao embarcado Cataluña favor otro recepción abherido. Stop. Insisten manifestaciones publicas solicitando apoyo oficial particular ante peligro inminente aqui unidos trabajamos sin desmayo esperando vota conformidad apoyando todos.

DELEGACIÓN.

(Es Copia literal)

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE RIO BENITO

La cosecha.— Francamente, debemos estar de enhorabuena ante la perspectiva de la recolección del cacao de esta zona de Río Benito. Quizás recuerden nuestros lectores que el año próximo pasado hacíamos ascender la producción total, según datos deficientes suministrados por las diversas factorías aquí establecidas, a unas 50 toneladas. Y digo que los datos eran deficientes, pues compradores hubo que sin tener comercio abierto compraron al azar cuanto pudieron en aquella ocasión, y lo llevaron bonitamente a otra plaza para su embarque sin que llegara a nuestros oídos su cantidad determinada.

Este año ha tenido un hermoso comenzar. Poco es lo que llevamos de tiempo de cosecha; aún podemos decir que el cacao de este año está en floración, y hemos obtenido las partidas siguientes:

2.541	kilos
4.594'50	„
6.400'50	„
5.000	„
1.155'50	„
3.000	„
480	„
840	„
980	„

Total: 24.991'50 kilos.

Valor comercial.— ¿Qué decir ante la fuerza de los números? Que Río Benito es un centro productivo. Que es necesario tenerlo en cuenta. Que urge el ayudar su progreso.

Si del cacao pesamos a la copra, y de la copra a la almendra, siquiera el precio de estos productos sea irrisorio. . . Si de todo ello pasamos al continuo comercio en tablas, pues cada habitante de siesta costa puede considerarse como un errador obligado. . . Si este comercio nos, ntroduce en el de la madera en bruto

en trozas de bokume, nyamanguila, okola, mbero, nombo, etc. . . y todo esto nos conduce al del ébano, marfil, etc., veremos la riqueza que atesoran estas tierras, y que pueden aportar al comercio mundial, o mejor al nacional de España.

Véanse como muestra los apuntes siguientes:

ALMENDRA DE PALMA:	COPRA:	EBANO:
154 kilos	600 ks.	220 kilos
51 „	965'50 „	240 „
1.378 „	369 „	1.082 „
3.000 „	100 „	„
520 „	„	„
5.103 „	2.035'50 „	1.542 „

En esta última nota no figura lo embarcado directamente en bandera alemana, de lo que ya dimos cuenta.

Buscando el Velloccino.— No hay que decir que no nos damos cuenta de lo que valemos. A las muchas casas ya establecidas que luchan por buscar la vena de la riqueza latente en este suelo, hemos de añadir desde principios de este mes la nueva Factoría del Sr. Bernal, y la novísima del Sr. Stillkrauth recientemente venido de Alemania a Bata.

Sean bienvenidos al palenque de la vida comercial, y que prosperen, haciendo prosperar este rincón de Colonia patria.

Cortas.— Se han dado por terminadas las obras de reparación de los edificios civiles de la Delegación y Puerto militar, quedando hermosos y como nuevos.

—Se celebró en esta Iglesia el 2º Aniversario de la muerte del Sr. D. Ramón Milón y Gutiérrez de la Barquera (q. d. D. g.) con Misa Cantada y Responso. R. I. P.

Río Benito, 14-xi-22

Celestino Mangado, C. M. F.

DE ELOBEY

Un naufragio.- El 3 del actual, a las 4 de la tarde encalló a 6 millas al S. de la Isla de Corisco el buque velero de nacionalidad portuguesa "Mindelo" de 315 toneladas de registro, tripulado por 12 hombres, tres de los cuales, Capitán y dos Oficiales, son europeos y nueve caboverdianos; desde los primeros momentos la pérdida fué considerada total y el día 9 fué hecho el abandono del buque no habiéndose podido salvar, más que la documentación, equipages, aparatos, unos cuantos motonos, tres velas, un poco de cabos de labor y los dos botes.

Las coordenadas geográficas donde estan los restos de la embarcación son: 0°—47' de latitud N. y 15°—31' longitud E. del meridiano de S. Fernando.

Procedía el buque de Cotonous (costa de los esclavos), e iba destinado a las costas del Brasil; conducía lastre de sal 250 toneladas.

La edad del buque era 43 años; fué construido en Norte América y sus características eran 42 m. de eslora, 9 m. de manga, 4 m. de puntal y el calado 12 pies ingleses. Sus fondos no iban actualmente forrados de planchas.

Parece que estaba asegurado. En nombre de este Gobierno o de la Capitanía del Puerto ha hecho las convenientes inda-

gaciones y diligencias D. David Carrillo. La tribulación marcha en este correo a Sta. Isabel.

Movimiento de Personal.- Varios Comandantes de puesto recientemente llegados han sustituido a otros ya cumplidos. Cumplido se va también D. David Carrillo, Delegado de la Hacienda de Kogo. El jefe de las fuerzas de esta 4ª Compañía, D. Patricio Roldán, ha sido trasladado a Bata viniendo el que allí desempeñaba dicho puesto, D. Serafin Encinas.

Ha hecho un viaje a Sta. Isabel el comerciante D. José M. Valentí, quien abre allí una sucursal de su negocio, y aun parece que trata de trasladarse en breve con su esposa a aquella Capital. Que prospere.

Efectos de la Puntualidad.- El vapor correo "Lens" llegado aquí el 20 a las 8'30 de la mañana, salió para Annobón al medio día y con tanta puntualidad o precipitación que dejó en tierra la correspondencia y también al Cabo que hace el servicio de vigilancia en el barco y conducía los haberes para el personal oficial de aquella remota isla y estaba comisionado para transportar allí a cuatro presos o deportados.

El Corresponsal.

Elobey, 24-XI-22

FACTORÍAS "GUINEA ESPAÑOLA"

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

Esta casa es la que compra y paga los cacaos a precios más elevados, tanto en pequeñas como en **GRANDES PARTIDAS.** Si vendéis los cacaos a estas Factorías, saldréis beneficiados en vuestros intereses.

CASA CENTRAL = Calle Sacramento n° 10.

SUCURSAL n°. 1 = Calle Reina Victoria, en el mismo edificio que ocupa la **CÁMARA AGRÍCOLA.**

DESDE ANNOBÓN

Una de las buenas cualidades que reúne esta apartada isla de Annobón, es la de ser muy apropiado para ganado sobre todo lanar. Largos años existen en ellas y se ha probado que es un excelente clima para la crianza de dichos animales. En las circunstancias actuales algo escasea el pasto por razón de la pertinaz sequía, que agosta la yerba en las playas; pero en otras condiciones, que se podrían procurar, dado el caudal de agua existente en la isla, este inconveniente desaparecería por completo. Pero no es mi intento ahora, hacer un artículo sobre este punto, sólo voy a dar escuetos algunos datos.

Contando nada más las reses establecidas pocos años ha en esta isla por el Consejo de Vecinos con un número escaso de ellas (creo no pasarían de unas doce,) ascienden en la actualidad a más de 350, que sumadas a las 193 desaparecidas, no por muerte ni enfermedad, sino por causas no desconocidas, formarían un contingente de unas 543 reses; que es para honrar un rebaño. Hay que suponer, además, que no entran en número las destinadas al consumo de estos naturales, ni las embarcadas por una causa u otra fuera de la isla de Annobón.

A la hora en que escribo estas líneas se embarcan para el Consejo de Vecinos de Sta. Isabel, 50 borregos bien lucidos y según se dice se esperan embarcar en el otro correo para el mismo punto otras 50 o más reses. ¡Que buenos turrónes para Navidades!

El Corresponsal.

Annobón. 22-XI-22.

DE SANTA ISABEL

Palpitante. - Las noticias que telegráficamente llegaron de buena fuente a la Colonia, sobre la situación inextable del Consorcio de Barcelona, han levantado un extraordinario revuelo entre la opinión colonial de Fernando Poo. Ante el peligro que la ruptura del Consorcio significara en el momento actual para los intereses a-

grarios de Fernando Poo, nuestra Agricultura se ha prestado a la defensa y estudia los medios prácticos de prevenir la crisis.

La Cámara Agrícola tuvo una reunión general el 14 de los corrientes cristalizando sus aspiraciones en el siguiente telegrama dirigido a Barcelona:

Barcelona: Asamblea Agricultores acuerdan delegar Cámara derechos reclamar judicialmente responsabilidades que disminuyan artículo 256 Código comercio comisionistas no entren consorcio. Stop. bases indispensables consorcio clasificación precios y libertad en cantidad ventas. Cámara. Santa Isabel 14 Diciembre 1922.

Como se ve y lo evidendia la prensa, allí varios elementos se van disponiendo para luchar comercialmente con mengua de los intereses de la Colonia, y es necesario que en el momento del encuentro, todos guardemos nuestro puesto, para lo que siempre se podrá idear un programa mínimo en el que todos coincidamos en cuestión de los procedimientos, ordenados a salvar el bien común: todo esto debe estar servido por una buena cantidad de desinterés personal, rectitud de miras y un constante trabajo. Miremos atrás y tengamos en cuenta que la falta de unión ha sido el aspecto típico que han presentado las cuestiones planteadas sobre los intereses coloniales y sírvannos nuestros pasados errores de lecciones para el porvenir.

Como en estos momentos estamos con el estudio del verdadero estado de esa cuestión que nos preocupa, por eso en otro lugar hemos publicado un proyecto de bases que particularmente y a nuestro requerimiento redactó una inteligencia amiga.

La Gran Tómbola. - Para el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) viene organizando con verdadero calor la Cámara Agrícola una Tómbola monumental, a la que contribuirán todos los elementos de Santa Isabel y de fuera de nuestra capital. Su finalidad será, además de dar realce a las fiestas de nuestro augusto Monarca, allegar recursos para la construcción del edificio de la Cámara Agrícola cuya primera piedra se bendicirá y colocará el 23 de Enero próximo.

Acabamos de salir de la Cámara y hemos sido gratamente sorprendidos con los variados y artísticos regalos, que para el objeto indicado, van llegando: se ve que la atmósfera popular es favorable a la Tómbola ideada por nuestra Entidad agraria y la opinión simpatiza con ese, que será uno de los números del programa de las tradicionales fiestas.

Nueva Industria. Para el Santo de S. M. el Rey, se inaugurará también un taller, destinado a serrería y ebanistería, instalado en la calle de Jesús. Ha llegado maquinaria moderna y personal europeo apto, pudiendo adelantar a nuestros lectores, que en la calle de Jesús se fabricarán toda clase de trabajos finos de ebanistería, etc. aprovechando las variadas maderas del país. Más adelante tendremos el gusto de ampliar estos datos, que ciertamente servirán de consuelo a los amantes del progreso colonial.

En Rebola. El 16 estuvimos en Rebola y tuvimos el gusto de presenciar los exámenes de aquella Escuela: íbamos prevenidos por varios conceptos, y a pesar de nuestros pesimismo, hemos de confesar que aquellos 100 niños y 150 niñas estuvieron bien.

Rebola podrá ser un pueblo numeroso, como lo fué si se les pone en condiciones de tener que trabajar sus fincas aficionándolos por la fuerza de la moral o de grado al honrado trabajo, si se les exige la limpieza de sus casas y el levantamiento de mejores habitaciones que las actualmente en uso y se abstienen de un vicio antiguo en este numeroso poblado, cual es el exceso en las bebidas.

Todo esto íbamos pensando al contemplar la numerosa juventud que bulliciosa se removía y agitaba por aquel importante centro de población bubi.

Necrología. El 11 del corriente y a las 8 de la mañana, desembarcaba procedente de Bata, D. Francisco Martínez Medinilla, Subgobernador de aquel Distrito, y en tan lamentable estado de salud venía, que falleció al día siguiente a las 5 al amanecer.

El Sr. Medinilla llevaba sus años de África y era de los funcionarios públicos de la Colonia que alargaban más sus cam-

pañías, por eso no es de extrañar que el país le mimase con una salud a toda prueba y que haya sido entre los funcionarios uno de los más afortunados. Desempeñó cargos en la Hacienda y de allí pasó a interinar la Delegación de San Carlos, la que más tarde adquirió en propiedad. De San Carlos fué hará cosa de un par de años, nombrado de Real Orden para el Subgobierno de Bata, para cubrir la vacante producida por la defunción de D. Ramón Milón.

Lleno de planes y energías se hallaba el Sr. Medinilla en el desempeño de su difícil cargo, cuando al margen de una expedición larga al interior de Bata, se le produjo un resentimiento de salud tan pertinaz, que lejos de mejorar con el descanso y cuidados tuvo el triste desenlace que todos lamentamos.

La conducción del cadáver a la última morada constituyó una imponente manifestación de duelo por el número y calidad de las personas, respondiendo el público a la categoría social de la persona.

El 16 se celebró en nuestra Catedral solemne funeral por el eterno descanso de su alma, que fué muy concurrido.

Nos asociamos al duelo producido en la Colonia por la desaparición de uno de los funcionarios más principales y mientras elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso, damos nuestro más sentido pésame a la familia del finado. R. I. P.

Ruias

Pasaje Llegado con el "Cataluña"
Sres. Marcelino Durán, comercio; José Ametller, empleado C^a.; Pablo Sendrós, comercio; Miguel Quella, id.; Antonio Paz Martínez, empleado; Isabel Vivan de Kimson s/c; Isabel Niger, id.; Francisco Alemany, capatáz listero, José Martínez Ferré, S. G. C.; Francisco Barber, Apuntador; Cesáreo Pérez, id.; Pedro Casanovas, id.; Rafael Aguilera, id.; Salvador Bernia, comercio; hijo Salvador id. id.; Manuel Descalzo, id.; Clotilde Gandia, s/c; Pedro Navarro Pablo, Auxiliar O. P.; Francisco Martín López, practicante; María Morales Suarez, s/c; Francisco Pérez Monsalve, maestro armero; Guillermo de Avila, Radiotelegrafista; Sra. Gloria Aguilar, s/c; Padre Nicolás González, Obispo Fdo. Poó;

id. Marcos Costa, religioso; Miguel Tornel, Auxiliar 1º.; Miguel Abaunza, maestro carpintero; Francisco Marroig, Auxiliar de O. P.; Enrique Aginar, C. G. C.; Teresa del Valle Giner, s/c; Ramire Monkanzel, id., hija Matilde de 11 años, id.; Carlos Naufell, comercio; José Julián Guinot, ex-soldado; Tornos, Jornalero; Joseph, id.; Kananga y 48 braceros más.

Pasaje de vuelta.

Ignacio González, comercio; Emilio Argemí, id.; Adriano Dégano, médico; Ramón Figueras, comercio; Leonor Llorens, s/c; Francisco Vargas, apuntador; Cesàreo Pérez, id.; Pedro Casanova, id.; Rafael Aguilera, id.; Sotero Miguel, empleado; Alejandro Lorce, G. C.; Martín Fernández, id.; Manuel Benso, comercio; Enrique-ta Calabuig, s/c; Pedro Díaz, practicante; David Carrillo, oficial Admon. José Pérez Cabrero, Perito agrícola; Eloy Alonso, veterinario; Agustín Bernal, empleado; Elvi-

ira Mendez, s/c, James Banks, comercio Francisco G. Mata, id.; Mateo Ibars, id Benda y 55 bracero más.

Sta. Isabel, 5 Diciembre de 1922.

El Capitán.- *Santiago de Oyarbide.*

-SUMARIO-

- 1 — El Nacimiento de Jesús
- 2 — Vicariato Apostólico-Saneando el Ambiente.
- 3 — Notas Religiosas - Preguntas y respuestas
- 4 — Obra filantrópica de los Religiosos Premostatenses.
- 5 — La Cuestión candente
- 6 — El futuro del Cacao
- 7 — Historia Contemporánea
- 8 — Noticias de la Colonia
- 9 — Grabados. El Nacimiento Pueblo de Batete - pesca de una tortuga.

BANAPA - Imprenta de los Misioneros

Cerámica "La primera de Fernando Poo". —ALFREDO ALCÁZER— Santa Isabel-Fernando Poo.

Fábrica en la Playa de la Carbonera al final del Camino de los Mangos.
SE FABRICAN.

Ladrillos: De todas clases y tamaños que por estar fabricados en su mayor cantidad de sílice son sumamente refractarios, por lo que resultan muy económicos para la construcción de secaderos para cacao.

Lozas para secaderos: De barro que por ser muy absorbentes hacen desaparecer del cacao la humedad instantaneamente y le da mejor color que con las pizarras, que por ser impermeables, detienen la humedad y hacen que muchas veces el cacao en vez de secarse se cueza.

Tiestos para semilleros: Como se emplean en las grandes plantaciones del extranjero. Una planta de semillero en tierra al arrancarla para trasplantarla se resiente la raíz y se nota que está mucho tiempo luchando para poder vivir. Al ser avivada en un tiesto, está la raíz encogida y al trasplantarla como que encuentra mayor campo para desarrollarse, hace que enseguida tome una fuerza mayor y en poco tiempo se obtiene una buena planta, que de otra manera necesita años para desarrollarse.

Tubos y canales para Conducción de aguas: De todos los diámetros.

Sifones y Aseadoras: para retretes en sustitución de los Waters.

Planchas de barro: Preparadas en sal para los hornos de Pan.

Tejas: Está comprobado que en países mucho más castigados que éste por fuertes vientos, tornados y terremotos las usan siendo mucho más higiénico y saludable por neutralizar con más facilidad los cambios de temperatura.

Se hacen trabajos artísticos de cerámica y todo lo concerniente al ramo de alfarería.

Se explica la forma de trasplantar las plantas de la maceta a la Finca sin necesidad de romper el tiesto, durando éste muchos años.

Se enseña la fórmula de emplear la tierra del país en sustitución de la tierra refractaria.